

REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM 441.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1844.

Segunda serie



LA PIEL DE ZAPATA.

SEGUNDA PARTE.

Creyéndome su esposo la admiraba en todos sus pormenores: experimentaba singular ventura en verla quitarse su chal, su sombrerillo. Me dejó solo un momento y volvió á presentarse compuesto el cabello. Para mí se había engalanado. Mientras duró la comida me prodigó sus atenciones. ¡Oh, con cuánta perfección representaba á su sexo! Desplegaba infinitas gracias en mil cosas que parecen insignificantes y que sin embargo son la mitad de la vida.

Cuando nos hallamos solos junto á una chispeante chimenea, sentados sobre seda, rodeados de las mas portentosas creaciones de un lujo oriental, y cuando me vi tan cerca de aquella muger, cuya célebre hermosura hacia palpar á tantos corazones, de aquella muger tan difícil de conquistar hablándome y haciéndome objeto de todas sus coqueterías, mi voluptuosa felicidad fue casi un sufrimiento. Acordándome por de gracia del importante asunto pendiente, quise asistir á la cita del día anterior.

—¿Tan pronto? dijo viéndome tomar mi sombrero.
Ella me amaba: así lo creí al menos cuando la oí pronunciar estas palabras con tono cariñoso. Entonces á fin de prolongar mi éxtasis hubiera trocado dos años

de vida por cada hora que hubiera querido concederme. Se aumentaba mi felicidad en proporción del dinero que perdía.
Era media noche cuando me despidió Fedora.



XXVII.

A la mañana siguiente mi heroísmo me costó muchos remordimientos. Temiendo haber faltado al asunto de las memorias, para mí de tanta importancia, corrí á casa de Rastignac y fuimos á sorprender en su casa al titular de mis trabajos futuros.

M. Marivault me leyó una especie de contrato y despues de firmarlo me entregó cincuenta escudos. Nada se habló de mi tia mientras almorzamos juntos.

Luego que hube pagado mi nuevo sombrero y algunas deudas no me quedaron mas que treinta francos. Pero se habían vencido todas las dificultades de la vida por algunos días, y si hubiera seguido los consejos de Rastignac hubiera podido acumular tesoros adoptando al «sistema inglés». Se empeñaba en establecerme un crédito para contraer empréstitos pretendiendo que los empréstitos sostendrían el crédito. En su concepto el porvenir era el mas sólido y el mas considerable de todos los capitales del mundo.

Hipotecando así mis deudas sobre futuros contingentes me hizo parroquiano de su sastre, quien, comprendiendo á mi amigo, hubo de dejarme en paz hasta mi matrimonio.

Desde este día rompí con la vida monástica y estudiosa que había llevado por espacio de tres años. Iba con mucha frecuencia á casa de Fedora procurando superar en impertinencia á los impertinentes que allí concurrían, y creyendo haber sacudido para siempre la miseria, recobré mi libertad de espíritu, hollé á mis rivales, y pasé por un hombre seductor, irresistible, de prestigio.

No obstante, las personas dichas decían hablando de mí:

— Un mancebo tan ingenioso no debe tener pasiones sino en la cabeza.

Ensalzaban mi talento á costa de mi sensibilidad.

— ¡Dichoso él que no ama!añadían: si amara no estaria tan alegre ni tendria tanto numen.

(Continuará.)

REVISTA DE TEATROS.

LUIS XI.—PRIMERA SALIDA DEL SEÑOR VALERO.

Al hablar hoy de teatros no podemos menos de aludir, aunque de paso, al descomedido escrito que contra la Revista ha aparecido en el Corresponsal, firmado por dos músicos del Circo que á guisa de caballeros andantes han querido meterse á desfacer entuertos con tan poco lino que lo dejaron peor que estaba. Allí donde fue la agresión cuadra bien la defensa: esta ya ha visto la luz pública para demostrar entre otras cosas que al usar la palabra escesos hablando del señor Unanue, al artista y no al hombre se aludía: nada tiene que ver un crítico con que un actor haga vida de sibarita ó de anacoreta, y á los redactores de la Revista jamás les tentó el deseo de husmear vidas ajenas. Sea el actor santo ó demonio, por su mérito artístico debe ser juzgado, y en cuanto al del señor Unanue reconocido está por el artículo que ha motivado esta polémica. Allí se dice que la voz del señor Unanue es un portento: tiene ademas en su abono los aplausos que ha recogido en los principales teatros de España, incluso los de la corte. Nada de esto prueba que se haya procedido con acierto, haciéndole salir con una ópera en que no podía brillar como debiera despues de haberla cantado primero Rubini y despues Sírico. Es una vulgaridad pretender que se sacrifique la exactitud al espíritu de nacionalidad: el arte tiene por patria al mundo, y los que le profesan forman una gran familia esparcida en todos los países: mientras aplaudimos en Madrid á Salvatori en el «Furioso», rinden el mismo homenaje los parisienses á nuestro com-

patriota Salas en «Los Toros del Puerto» y aplauden á la Fanny Essler los milaneses en la Sílvia y la Natalia, y á la Paulina García los rusos en el Barbero de Sevilla. Desconocer estas verdades es considerar el arte en miniatura. Involuntariamente nos hemos detenido en este punto mas de lo que nos habiamos propuesto: pasemos ahora á hablar de la funcion ejecutada en la noche del sábado en el teatro del Circo.

Hace mucho tiempo que se habian concebido esperanzas de oír en los teatros de Madrid al primer actor don José Valero ya aplaudido en ellos al representarse la «Marcela», «Los Primeros amores» y otras producciones de este género. Valero formó un día proyecto de embarcarse para la Habana: marchó á Andalucía: allí lo escrituraron y Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada han sido los principales teatros de sus glorias: en el último año cómico siguió su carrera victoriosa en el teatro de Valencia. Su fama de actor ha cundido por toda España, ha traspasado los mares: el que escribe estas líneas ha oído en la Habana á personas que nunca han tenido el gusto de oírle, ponerle en las nubes y aclamarle como al primer actor de España. Amigos que dañan mas que favorecen se han empeñado en exagerar su mérito, diciendo que hace el «Arte de conspirar» mejor que Luna, y el Gloucester de «Los Hijos de Eduardo» con mas perfeccion que Romeo; y la «Carcajada» con mas estudio que Latorre. Estamos muy lejos de hacer al señor Valero cómplice de estas culpas, si tal nombre merecen, por mas que su mérito y su modestia no corran parejas. Otros se obstinan en deprimirle concediéndole solo facultades para el género cómico y acusándole de haber representado «El Edipo». Nosotros vamos á juzgarle sin tomar en cuenta alabanzas de amigos, ni censuras de adversarios.

Bien conocido es el drama de Casimiro Delavigne titulado «Luis XI» digno de una traduccion que pudiera parangonarse con la de «Los Hijos de Eduardo» y la del «Hernani». Sobre esta produccion que en nuestro sentir es la obra maestra del autor de «Marino Faliero» ya emitió su juicio el malogrado Larra con el acierto que tenia de costumbre, y materia por tan distinguido escritor tratada es para nosotros terreno vedado.

La circunstancia de ser la primera funcion dramática y especialmente la de presentarse en ella el señor Valero atrajo al Circo numerosa y lucida concurrencia, que aguardó impaciente á que se alzara el telon lo cual no se verificó hasta media hora despues de lo anunciado. Subió la impaciencia de puntito porque como es sabido no sale el protagonista en el primer acto: llegó por fin el segundo y los que conocen el retrato de Luis oncenno admiraron la propiedad del traje y figura del señor Valero: pocos versos habia aun pronunciado y ya el público le saludó con aplausos, y eran sin duda bien merecidos: en su voz, en su fisonomia, en su actitud, en su ademan, en todo se observaba el profundo estudio del artista, representando con admirable exactitud al anciano achacoso, avaro de de salud y de vida, tímido y receloso, solapado y despota. Hemos de ser imparciales, en nuestro sentir no sostuvo el señor Valero su papel á la misma altura en todo el drama, revelando alguna vez un arranque de voz, ó un movimiento algun tanto precipitado, que el actor que representaba á Luis XI se encuentra todavia en edad lozana: tambien á veces nos pareció que recargaba algun tanto el caracter que representaba en fuerza de haberle comprendido mucho y estudiádole en sus mas insignificantes pormenores. De todos modos aun los que nunca hayan oído al señor Valero pueden convencerse de su profunda inteligencia en el arte, solo con verle en el papel de «Luis XI»: es actor que trabaja con aficion, amante de gloria, y que brilla en la escena sin que sean muchas sus facultades físicas. Se conoce que ha ensayado la funcion con afanosa solicitud, y á ella se debe sin duda que la representacion haya sido bastante igual. Tambien nos ha parecido acertado el reparto de papeles, si bien creemos que en el papel de Nemours hubiera lucido mas el señor Cernadas que el señor Revilla.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita hablar con el debido detenimiento de los demas actores: mientras se nos van presentando ocasiones de desempeñar esta tarea nos contentaremos con anunciar por ahora que la señora Yañez dice con gracia y naturalidad, cualidad no muy comun en una actriz de provincia. La señora Montero y el señor Hermosa han empezado con felices auspicios su carrera escénica: ambos representaron sus papeles con soltura, y fueron justamente aplaudidos. A los señores Tamayo, Pío y Lázaro Perez ya los conoce el público.

No terminaremos este artículo sin elogiar á la empresa del Circo por la propiedad y buen gusto con que ha puesto en escena el drama de «Luis XI», cuya representacion no debia ser tan pesada que terminase á la una de la noche.



Se ha representado en el teatro del Principe «La Castellana de Laval». Aconsejariamos al distinguido actor don José García Luna que no exagere de una manera tan espantosa los papeles que representa, pues cada vez raya mas en lo ridículo; esperiencia le sobra para conocer que algunas cosas se aplauden en las provincias que en Madrid no son de buen efecto.

En el teatro del Principe se pondrán en escena dentro de breves dias el «Arte de Conspirar» y «El Castillo de san Alberto».

Tambien va á representarse el drama «Doña María de Molina», original del señor don Mariano Roca de Togores.

Se ha pasado por papeles «La copa de marfil», tragedia en tres actos del señor don José Zorrilla.

VARIEDADES.

Un suscriptor letrado nos suplica que deseando cooperar al restablecimiento y edificacion de las funciones religiosas en los términos que tanto respetaron nuestros antepasados, mejores y mas cristianos que nosotros, hagamos favor de recordar las leyes recopiladas cuya observancia nos devolverá aquel esplendor.

Las leyes 11 y 12, tit 1.º lib. 1.º de la Nov. Recop. dadas por don Carlos III en 1777 y 1780, mandó que las chancillerias y audiencias no permitan disciplinantes, empalados, ni otros espectáculos semejantes, que no sirven de edificacion y pueden servir á la indevociion y al desorden (son sus palabras) en las procesiones de semana santa, cruz de Mayo, ni rogativas; debiendo los que tuvieren verdadero espíritu de compuncion elegir otras mas racionales y secretas... Que ni en dichas procesiones ni otras del año, ninguno puede andar disciplinante, aspado, ni en hábito de penitente, bajo pena de 10 años de presidio.... Que en ninguna iglesia de estos reinos se permita danzas, gigantones, gigantillas ni tarascas; y cese del todo esta práctica en las procesiones y funciones eclesiásticas á las cuales lejos de autorizar semejantes figurones, son opuestas á su decoro, gravedad, y sirven para distraer ó resfriar la devociion.

En otras leyes se prohíbe que nadie ande en hábito de santos, ni religiosos, ni imitando pasos de la pasion, ni milagros; que tampoco se permita andar con la cara tapada ni con disfraz alguno, excepto en los casos y dias que son permitidas las máscaras públicas. Que en ninguna época del año se permitan músicas profanas en los templos, ni á sus puertas danzas, rifas ni loterías, y menos con pretestos de devociion. Que no pueda salir procesion alguna de su respectiva iglesia por las calles públicas sin haber obtenido licencia de la autoridad civil. Que tampoco se puedan formar hermandades ni cofradías sin previa autorizacion del gobierno y que apruebe sus estatutos ó reglamento. Que en los sermones, preces ni actos religiosos se haga mencion alguna á puntos de política, de gobierno ni á extranjeros.

Y ultimamente recordamos la prohibicion de 1769, (dicha ley 11, tit. 1.º lib. 1.º) tantas veces repetida del abuso de las mayas, ó muchachas que el día de la Cruz de Mayo infestan las calles, plazuelas y portales pidienda con descaro, importunidad y aun oscenidad con un platillo para la Cruz, que luego gastan bacanalmente con sus propincuos bailando delante de la Cruz; se impuso la pena de diez ducados á los padres ó encargados de las mayas y diez dias de cárcel, cuya providencia agradecería el vecindario de Madrid ver recordada para el 3 del próximo mayo que ya está amenazando, y desaparecerá un acto de indevociion é inmoralidad.

El aventajado poeta don Antonio García Gutierrez ha tenido en la Habana excelente acogida: los directores de todos los periódicos que allí se publican se han apresurado á brindarle un puesto en sus respectivas redacciones; es probable que se haya encargado de la redaccion del Noticioso Lucero.



TEATROS.

De la Cruz.

Hoy no hay funcion.

Del Principe.

A las ocho de la noche: el drama fantástico religioso y en verso; titulado: DON JUAN TENORIO, terminará con baile nacional.

Del Circo.

Funcion para hoy lunes á las ocho de la noche. La tragedia en cinco actos, titulada: LUIS ONCENO. Concluirá la funcion con baile nacional á ocho.

De Variedades.

Hoy no hay funcion.

IMPRENTA DE BOIX